

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO CIVIL - LABORAL DEL CIRCUITO

El Santuario - Antioquia, agosto catorce (14) de dos mil veintitrés (2023)

Proceso	Amparo de pobreza
Demandante	Carlos Arturo Marulanda Gómez
Demandados	Diego Segundo De Ossa Vásquez
Radicado	No. 05-697 31 12 001 2023- 00119 00
Instancia	Primera
Providencia	Auto interlocutorio Nro. 426
Asunto	Rechaza solicitud

Como la parte interesada no cumplió cabalmente con los requisitos exigidos por este Despacho en el auto que devolvió su solicitud, notificado por estados el 28 de julio de 2023, se rechaza el presente amparo de pobreza.

No es necesario ordenar el retiro de la solicitud, toda vez que la misma fue presentada de forma virtual.

NOTIFÍQUESE

DAVID ALEJANDRO CASTAÑEDA DUQUE
JUEZ



JUZGADO CIVIL LABORAL DEL CIRCUITO DE EL SANTUARIO (ANT)

El anterior auto se notificó por Estados N°055 hoy a las 8:00 a. m.
El Santuario 17 de Agosto del año 2023

OLGA LUZ MARIN MESA
Secretaria